

“Así como una jornada bien empleada produce un dulce sueño, así una vida bien usada causa una dulce muerte”. - Leonardo da Vinci -

FEBRERO
2018 **64**

Los niños, niñas y adolescentes de Colombia son sujetos del derecho fundamental de la muerte digna

En agosto del presente año, la Corte Constitucional de Colombia profirió la Sentencia T-544, en la que revisa una acción de tutela presentada por los padres de un adolescente de 13 años contra Salud EPS, debido a que esta guardó silencio cuando se le solicitó que adelantara la valoración prevista para hacer efectivo el derecho del joven a morir dignamente a través de la eutanasia. La Corte considera que los niños, niñas y adolescentes (NNA) son también sujetos del derecho fundamental de la muerte digna, así este no esté regulado actualmente en Colombia.

La Corte recuerda que todos los derechos de los que son sujetos los NNA se rigen por el principio del interés superior, es decir que sus derechos prevalecen sobre los de los demás. Por tanto, no se les puede negar un derecho ya avalado por la jurisprudencia que considera que el derecho fundamental a vivir en forma digna implica el derecho a morir dignamente. Segundo, la Corte recuerda que la edad comporta unas diferencias y particularidades relacionadas con el consentimiento y la manifestación de la voluntad, pero no puede

continúa en pg. 8

IN MEMORIAM



La vida del Doctor Juan Mendoza-Vega fue un ejemplo para todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo y se caracterizó en cada uno de sus actos públicos y privados por la excelencia. En lo académico se destacó por su inteligencia que le permitió desempeñarse con altura, no solamente en el campo de la medicina, la neurocirugía y la ética médica, sino también en el periodismo, la historia y la lengua española. Fue miembro de diversos cuerpos colegiados, como la Academia Nacional de Medicina (de la cual fue presidente en varias oportunidades y de la que era secretario perpetuo), de la Academia de Historia, de la Academia de la Lengua, del Instituto Colombiano de estudios Bioéticos (ICEB), actualmente era su Presidente, así como del Tribunal Nacional de Ética Médica, el cual también presidió. Fue, además,

continúa en pg. 7

NUESTRA VOZ

El legado de mis antecesores

Dra. Ana Isabel Gómez Córdoba, M.D.
Presidenta DMD

Qué responsabilidad inmensa es dar continuidad a la labor emprendida por individuos que fueron capaces de ver más allá de su propio tiempo e intuir de manera valerosa cómo debían protegerse las personas en el momento de mayor fragilidad de la condición humana, la muerte. Me refiero a la señora Beatriz Kopp de Gómez y al Doctor Juan Mendoza-Vega, que me precedieron en la Presidencia del Consejo Directivo de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente. A ellos y a su legado me quiero referir en este mi primer editorial.

No tuve el privilegio de conocer a la *Señora Beatriz*, pero en la admiración que se trasluce en la forma de referirse a ella de cada una de las personas que trabajaron a su lado y en el carácter bondadoso y recto de su hijo Alejandro, que hace parte del Consejo de la Fundación, se puede fácilmente intuir quién era ella. Imaginen ustedes un tiempo en el cual las mujeres difícilmente podían ejercer su autonomía, incluida la reproductiva, que apenas estaban iniciando vidas profesionales o empresariales y en el que la autoridad médica marcaba lo que se debía hacer en el ámbito de la

continúa en pg. 2

viene de pg. 1

artículo: *El legado de mis antecesores. Dra. Ana Isabel Gómez Córdoba, M. D.*



Doctor Juan Mendoza-Vega y Beatriz Kopp de Gómez

relación médico paciente. Cierren sus ojos conmigo y visualicen a una mujer con un espíritu libre, llena de pasión, amante de las humanidades y las artes, especialmente el ballet y la pintura, que fue capaz de colocar toda su sensibilidad por la vida y por el sufrimiento humano, en la lucha por el respeto a los derechos de las personas, bien sea los reproductivos, haciendo parte de la junta de Profamilia, o el derecho a la muerte digna, creando en 1979, con la participación de médicos y abogados, la Fundación Solidaridad Humanitaria que después se denominaría Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente, la primera en su género en Latinoamérica. En la foto de la Señora Beatriz, que siempre nos acompaña en cada una de nuestras reuniones, veo en sus ojos la mirada de una mujer profundamente inteligente, reflexiva, tenaz y sensible. Trabajadora incansable, ciudadana del mundo, que de manera decidida y valerosa fue capaz de pensar diferente, en favor de todos.

Al doctor *Juan Mendoza-Vega* lo conocí en la Facultad de Medicina de la Universidad del Rosario, fue mi profesor de ética médica y de su mano aprendí el amor por las humanidades médicas y lo que significa en todo el sentido de la palabra ser un buen médico. A lo largo de la vida coincidimos en distintos momentos y ámbitos: en Asociación Nacional de Bioética, en la Academia Nacional de Medicina y en diversos foros académicos en donde, siempre, el profesor Mendoza-Vega se alineaba a favor de la excelencia de la profesión médica y de la protección de los derechos de los pacientes, razón de ser de esta. Fue él quien me invitó a participar en las reuniones de DMD y hacer parte del Consejo Directivo, donde lo acompañé en este último lapso de tiempo en calidad de vicepresidenta. Como a todos los que lo conocimos, la relación con él fue profundamente significativa y nos marcó con el sello indeleble del deber de buscar en cada acto de nuestras vidas la excelencia profesional y personal, la elegancia en la forma de pensar, de sentir y de actuar. Todos nosotros, sus hijos académicos, encontrábamos surreal el poder departir con él, poder disfrutar de su sabiduría y de la magnificencia de su alma, que eran presentadas a través de un carácter afable y sencillo; su partida material es un hecho al cual todavía no nos acostumbramos. Aún ahora escribiendo estas palabras tengo el instinto reflejo de querer enviárselas para saber su opinión y encontrar guía en el que también fue el padre del periodismo científico en Colombia. Como presidente de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente de Colombia desde 2003 hasta la fecha de su muerte el 7 de octubre de 2017 (y hago esta claridad debido a que también presidió la Federación Mundial de Sociedades por el Derecho a Morir), participó en los espacios de construcción de política pública para la protección del derecho a morir con dignidad, la cual incluye temáticas tan diversas como los cuidados paliativos, la limitación del esfuerzo terapéutico (o adecuación terapéutica), la eutanasia, las voluntades anticipadas, el derecho a la información, entre otras. Producto de su liderazgo, Colombia cuenta con uno de los marcos jurídicos más avanzados en la temática. El Doctor Juan Mendoza reconoció en el legado de la señora Beatriz Kopp de Gómez la actividad que marcaría sus últimos años de servicio a los colombianos,

PUBLICACIONES Y GRABACIONES

Adquiera ejemplares de nuestra colección de más de 60 libros, folletos y películas sobre temas relacionados con la muerte digna. El listado completo lo encuentra en nuestra página www.dmd.org.co

Los afiliados a DMD con el carné refrendado a la fecha tienen un descuento del 10% en su compra.

RECUERDE REFRENDAR SU CARNÉ VIGENCIA 2018

consolidando el reconocimiento del derecho a la muerte digna al interior de la sociedad colombiana.

¿Qué hacer entonces cuando quienes me preceden tienen esta dignidad moral e intelectual? Entenderán ustedes los sentimientos que me embargan y el peso que significa para mí y quienes me acompañan en el Consejo Directivo de la Fundación el asumir la responsabilidad de cuidar el tesoro que nos ha sido encomendado. Pueden estar ustedes seguros que ofreceremos nuestro corazón y vida para dar continuidad a la magnífica obra que representa nacional e internacionalmente la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente la cual continuará trabajando en el acompañamiento a pacientes y familias en la toma de decisiones que garanticen el respeto a su voluntad al final de la vida; en la educación de las personas, profesionales de la salud y del derecho y miembros de diversas instituciones del sistema de salud, en las múltiples dimensiones que determinan una buena muerte; en el apoyo a las distintas instancias gubernamentales, en el debate y construcción de regulación que proteja el derecho a la muerte digna, con el mismo respeto a la diversidad de pensamiento y prudencia que en su momento lo hicieron los anteriores presidentes.

Tenemos grandes retos en consolidar el acceso equitativo al cuidado paliativo en Colombia, en eliminar las barreras en el diligenciamiento de las voluntades anticipadas y en abordar el debate que las altas cortes han dejado sobre la mesa en lo que respecta a la eutanasia en menores de edad y en personas incapaces, temas estos que requieren de un análisis cuidadoso, dado los riesgos implícitos y la posibilidad de vulnerar lo conseguido durante años de laborioso esfuerzo en la protección del derecho a morir con dignidad. También será necesario acompañar el debate legislativo sobre el tema, que requiere de un marco normativo de la mayor jerarquía jurídica. Es también nuestro deseo estar cada vez más cerca de las necesidades de nuestros afiliados y proyectar nuestro trabajo en aquello que sea especialmente significativo para ellos.

En adición, el Consejo Directivo ha decidido nombrar el evento académico del primer semestre de cada año en honor del Dr. Juan Mendoza-Vega, así como desde hace varios años tenemos en el segundo semestre el encuentro Beatriz Kopp de Gómez. Dado que la excelencia académica y el amor por las humanidades caracterizó al Profesor Mendoza-Vega, se instituirá un premio a la investigación en las temáticas relacionadas con la razón de ser social de la Fundación, cuyo lanzamiento se hará en el primer foro del 2018.

Finalmente, sea esta la oportunidad de agradecer a los miembros de la junta directiva de DMD, a su directora, la Dra. Carmenza Ochoa, y a las familias de la Sra. Beatriz y del Dr. Mendoza-Vega por su consideración para conmigo y por permitirme continuar con la labor por ellos iniciada. A todas las personas que pertenecen a nuestra Fundación mil gracias por confiar en nosotros, para ellos mi compromiso de servicio a favor del derecho a morir con dignidad. 🌸

¿TIENE SUS DATOS ACTUALIZADOS EN DMD?

Por favor llámenos o envíenos un correo informándonos cualquier cambio en su dirección, teléfonos y correo electrónico para poder mantenernos en contacto con usted y su familia.
T. 57-1-3454065
e-mail: info@dmd.org.co

ADQUIERA BONOS EN MEMORIA

Para ofrecer a sus seres queridos una bella nota de condolencia y con ello usted aporta una consulta de orientación a personas de bajos recursos.

Donación: \$60,000 en adelante

Artista: *Margarita Lozano*

ENTREVISTA, CONOCE MÁS

Entrevista de María Elvira Samper a Alejandro Gaviria, Ministro de Salud sobre la eutanasia, en el Hay festival.
https://www.youtube.com/watch?v=hz_ZPPXVqU

ACTIVIDADES de nuestra Fundación

LO REALIZADO

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2017

ENCUENTRO

XI Encuentro Beatriz Kopp de Gómez: "Morir en casa"

20 de septiembre de 2017, 2 a 5 p.m.
Club del Comercio, Calle 62 # 5-88

PARTICIPACIÓN DE DMD

Reunión de expertos en el Ministerio de Salud para dar cumplimiento a las órdenes cuarta y quinta de la Sentencia T-544 de 2017

CHARLAS INFORMATIVAS

- Liga de Lucha Contra el Cáncer, Seccional Caldas: Simposio "Generalidades del Cáncer"
- Clínica del Occidente (Bogotá): Comité de Bioética
- Colegio Juan Ramón Jiménez (Bogotá): Biología, grado 11
- T y T, Semana de la Salud
- Universidad ECCI (Bogotá): Facultad de Enfermería
- Fundación Renal de Colombia, Zipaquirá
- Fundación para el Adulto Mayor, Ciudad Kennedy

ENTREVISTAS

- Citytv: Programa "Mejor Hablemos" y Noticiero de la Noche, con Claudia Palacios
- RCN Noticias
- Blu Radio Noticias
- El Colombiano, Medellín
- Canal Capital, Programa "Opino Noticias"

LAS CONSULTAS EN DMD

La asesoría individualizada a pacientes y sus familiares y también al personal de salud para orientar y apoyar en la toma de decisiones ante el final de la vida es uno de los principales servicios de la Fundación, ofrecido gratuitamente a nuestros afiliados. Además, DMD sugiere los pasos que conviene seguir según las decisiones tomadas y puede, incluso, recomendar profesionales idóneos para apoyalas o para orientarlos psicológica y/o espiritualmente. Durante 2017, 134 personas solicitaron asesoría personal y se recibieron 28 consultas por correo. El cancer en estado avanzado fue el principal motivo de consulta, seguido de otras enfermedades en etapa terminal, de enfermedades degenerativas –esclerosis múltiple, esclerosis lateral amiotrófica, demencia de cuerpos de Lewy, enfermedad de Huntington–, de enfermedades crónicas de origen renal, hepático o pulmonar, o de estados vegetativos persistentes, comas profundos y de casos de pacientes psiquiátricos con otras dolencias.

Para el 2018, la meta de DMD es aumentar este servicio a través de su divulgación en redes sociales para que llegue a diversas regiones del país, a estratos más bajos y también a los jóvenes.

A continuación presentamos las estadísticas del servicio de consultas en 2017:



PROGRAMACIÓN FEBRERO - MAYO 2018

Preparándonos para morir

Charlas abiertas a quienes deseen conocer más sobre el tema de la muerte digna y sobre nuestra Fundación. Abierto al público en general,

Horario: los primeros martes del mes a las 10 a.m. en la oficina de la Fundación. Los terceros jueves de cada mes, de 10 a 12 a.m. transmitimos vía internet, la charla "Preparándonos para morir"

Café de la vida

Se programa una vez al mes y participa un promedio de 10 asistentes; se incluyen los siguientes temas:

Febrero 22

¿Cómo afrontar un diagnóstico de muerte próxima?

Marzo 22

¿Qué significa la enfermedad para mí?

Abril 26

Acompañar a morir

Mayo 24

Acompañar a morir

2 p.m a 5:00p.m.

Afiliados, \$20.000. No afiliados \$30.000. Estudiantes, \$15.000.

Mirar morir

Cine-foros mensuales, con promedio de 8 asistentes por sesión.



Febrero 8

Relatos de una persona extraordinaria

Marzo 8

Coco

Abril 12

Capítulos de la serie Dr. House

Mayo 10

Una muerte inesperada

2 p.m.

Afiliados, \$20.000. No afiliados \$30.000. Estudiantes, \$15.000.

DMD

Asesorías

L Mi V: 10 a 12 pm.

M y J: 3 a 5

Con cita previa

Consultas de orientación y apoyo en toma de decisiones ante el final de la vida.

Afiliados sin costo No afiliados \$60.000

DMD Programa Escucha

Dirigido a personas que deseen ser escuchadas sobre temas como, por ejemplo, miedo a la enfermedad y a la muerte, proceso de duelo, morir dignamente, eutanasia, entre otros. Es un espacio donde se ofrece disponibilidad para escuchar a la persona que está viviendo la necesidad de ser oído, donde el "escuchado" es importante y respetable. El servicio lo presta una voluntaria de DMD dispuesta a escuchar -con sus sentidos y desde su corazón, de manera respetuosa y sin emitir juicios- lo que la persona que solicita el servicio desea decir.

No es una terapia, ni una sesión de consejería. Con cita previa. Afiliados, sin costo.

No afiliados \$30.000.

DMD Biblioteca



Libros, revistas, películas y archivos de prensa sobre temas relacionados con la muerte digna desde perspectivas éticas, médicas, legales, psicológicas, sociales y culturales.

Consulta en sala: 9 a.m.-12 m. y 2-5 p.m.

DMD

Meditaciones sobre la muerte

Sesiones de meditación desde la respiración, para relajar el cuerpo y la mente con un tiempo dedicado al análisis de la muerte entendiéndola como una transformación y no como un fin, para alejar el temor que ella genera.

Febrero 5: Las perspectivas de la muerte

Marzo 5: El cambio, la única constante

Mayo 7: Apegos, nuestras ilusiones mentales

De 6 p.m. a 7:30 p.m.

Afiliados \$20,000, No afiliados \$30,000. Estudiantes \$15.000

¿QUISIERA PROGRAMAR UNA CHARLA SOBRE MUERTE DIGNA?

Contáctenos

T. 57-1-3454065/3473365

info@dmd.org.co

Síguenos en



Fundación a Pro Derecho a Morir Dignamente



@Fundación D.M.D

RECOMENDADOS

Las expresiones artísticas en tono a la vida y la muerte, ya sean narraciones, composiciones musicales, obras pictóricas o filmicas nos permiten imaginar, comprender mejor y, tal vez, ponderar con mayor sentido lo que está implicado en la culminación de la vida.

LIBROS



Recuerda que vas a morir. Vive.

Paul Kalanithi

Editorial Seix Barral, España
2016

A la edad de treinta y seis años, y a punto de acabar una década de residencia

para obtener un puesto fijo como neurocirujano, a Paul Kalanithi se le diagnosticó un cáncer de pulmón. Pasó de ser un doctor que trataba casos graves a ser un paciente que luchaba por vivir. En este libro, cargado de positivismo, el autor reflexiona sobre las grandes cuestiones de la vida mientras se enfrenta a la muerte. ¿Qué hace que valga la pena vivir aún si se enfrenta la muerte? ¿Qué hace uno cuando la vida no es una senda ascendente en busca de las metas de la vida, sino que se aplanan en un presente perpetuo? ¿Qué significa tener un hijo, dar luz a una nueva vida, cuando otra se esfuma? El libro es una reflexión llena de vida de lo que significa enfrentarse a la muerte.

PARA PONDERAR

Crónica a propósito de un valiente ejercicio de autonomía

Jairo Muñoz Escobar, M.D.

El señor AZ sabía, por la veloz progresión de sus síntomas, que el final de su vida se acercaba sin concesiones. Padecía una enfermedad que debilitaba día a día su otrora fuerte actitud y su reconocida capacidad de organizar y disponer todo de tal manera que el azar no influyera ni mermara el resultado previsto. Veía minada con el paso inexorable del tiempo su independencia, de tal manera que, si al comienzo le bastó el apoyo de un bastón para deambular, más tarde requirió una silla de ruedas que con voluntad de hierro conducía por sus propios medios, pero estos no tardaron en menguar... Su familia sugirió la necesidad de contratar uno o más cuidadores para que lo asistieran.

El diagnóstico, relativamente reciente, supuso una lacerante realidad: su médico le informó que el curso conocido de su dolencia era de progresivo deterioro de sus capacidades físicas, un debilitamiento que llegaría a ser tan marcado que llegaría el día en que no pudiera respirar espontáneamente y requiriera ventilación mecánica, pero que su lucidez, su capacidad de raciocinio, no se verían afectados. El dolor físico nunca contó dentro de sus síntomas, en realidad jamás requirió analgésicos ni medicamentos sedantes, su sueño era reparador pero cada vez experimentaba temores que sin control se acrecentaban: ¿Llegaría el día en que cayera súbitamente por carecer de fuerzas para sostenerse y nadie pudiera ayudarlo? ¿En ese caso se lesionaría gravemente, lejos de los suyos y de la posibilidad de su apoyo? ¿Estaría cercano el momento en que, al alimentarse, una pequeña porción de su comida se alojara en sus vías respiratorias y sin que sus fuerzas respondieran para toser y eliminarla, muriera ahogado?

Su actitud, se dijo con toda claridad, no iba a ser la del espectador pasivo, no estaba en sus planes asistir a la impotencia total aún para sus mínimas necesidades y de ninguna manera negociaría la negación radical de su dignidad; claudicar no era lo suyo y culto y conocedor como era, encontró en la sentencia de la Corte Constitucional la respuesta: “se admite que, en circunstancias extremas, el individuo pueda decidir si continúa o no viviendo(...) y si sus condiciones son tan precarias, que lo pueden llevar a ver en la muerte una opción preferible a la sobrevivencia”. Esa era la opción para elegir: su autonomía, su dignidad por sobre todo. Tomar en sus manos la posibilidad de trocar lo precario en experiencia enaltecida de vida fue su decisión y el ejercicio de la eutanasia la respuesta social y por sobre todo, solidaria sin tacha, profunda y enteramente humana. “La muerte digna entonces, no es sólo nuestro derecho sino además nuestra obligación” escribiría posteriormente, en una extensa y bella misiva, la hija del señor AZ... 🌿

viene de pg. 1

artículo: *In memoriam*

presidente de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Neurocirugía, Director del Instituto Neurológico de Colombia y miembro de la junta directiva de la Asociación Nacional de Bioética (Análbe). Se desempeñó como Presidente de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente, Colombia, desde 2003 hasta su fallecimiento y presidió la Federación Mundial de Asociaciones por el Derecho a Morir, entre los años 2008 y 2010. En la Universidad del Rosario fue profesor de neurología, neurocirugía, historia de la medicina, ética, bioética y legislación médica, y allí fue nombrado profesor emérito. Para todos los que fueron sus alumnos, representó el ejemplo indeleble de lo que significa ser un buen médico, elegante en sus

AYUDEMOS AL PLANETA ¡AHORREMOS PAPEL!

Si desea recibir este boletín por correo electrónico, y no en papel, le agradecemos enviarnos un correo a info@dmd.org.co para enviárselo solamente por este medio.



DOCUMENTOS Y TRÁMITES QUE SE REQUIEREN AL MORIR

- Guía práctica

Folleto publicado por la Fundación con la información relevante para facilitar las gestiones requeridas cuando alguien cercano muere, acorde con la ley colombiana en 2017. Donación: \$20,000

pensamientos, sentimientos y acciones y fue el inspirador de varias generaciones de médicos humanistas. Tuvo también una columna en el diario El Espectador por más de 40 años que sirvió como faro de la profesión médica. Deportista en su juventud, practicó la esgrima y fue aficionado a la pintura como espectador y creador.

En cada uno de los espacios donde participó fue defensor acérrimo de los derechos de los pacientes y de la excelencia de la profesión médica. Todas estas virtudes las colocó al servicio de la causa de la protección del derecho a una muerte digna. Esto lo supo hacer con altura y respeto por las diferentes creencias, propiciando siempre el diálogo y el consenso, lo que le valió el respeto incluso de aquellos que no compartían su forma de pensar. Participó en los distintos escenarios de la construcción de la política pública en esta temática, su trabajo sin lugar a dudas es un hito en la historia de la medicina colombiana. Todos los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente valoramos profundamente su liderazgo y consideramos un privilegio de la vida el haber contado con su amistad.

Entre sus obras se destacan Lecciones de historia de la medicina (1989); Dolor: fisiopatología, psiquiatría, manifestaciones y tratamiento (1990), y Hacia una medicina más humana (en colaboración con Francisco J. Leal Quevedo, 1997). Publicó también los poemarios Los mares interiores (2001), Contar hasta 80 y Segunda bitácora (2006). 🌿

Dra. Ana Isabel Gómez Córdoba, M. D.

Presidenta DMD

CINE



Violines en el cielo,
2008

Director Yojiro Takita

Despedidas fue la ganadora del Oscar a mejor película de habla no inglesa en

2008. Narra la historia de Daigo Kobayashi, violoncelista de una orquesta que se disuelve y que, tras quedar en la calle, vuelve con su esposa a su ciudad natal. Allí encontrará un trabajo que no espera: limpiar cuerpos, colocarlos en su ataúd y enviarlos al otro mundo de la mejor manera. Aunque es un oficio mal visto, le dará un refugio emocional que no sabía que buscaba. Algo que lo revitaliza y lo hace entender la muerte como algo distinto, algo que puede ofrecer una remota posibilidad de disfrutar de la vida.

MÚSICA



**Cuartero para
cuerdas n° 15 en**

**Mi bemol menor,
Opus 144 (1974)**

Dimiitri Shostakovich

Este es la más emotiva composición del ciclo y la que tal vez nos muestra al Shostakovich más íntimo. Si hubiera una estación para cada cosa, la de este Cuarteto sería el invierno oscuro. Su preocupación por la muerte es más clara aquí que en otra composición de cámara anterior y su profunda melancolía es similar a la de un réquiem.

El no. 15 es el último y más largo cuarteto del compositor, quien lo empezó en febrero de 1974 y lo completó tres meses más tarde en un hospital en Moscú, el 17 de mayo.

Morir en casa : No podría encontrar un mejor lugar donde morir, lo pienso ahora. Allí murió mi papá y allí acaba de morir Alicia, mi nana. Mi mamá, tristemente, murió sola en una clínica donde todos intentan hacer lo que la vida ya no puede hacer. No debió morir allí, sola, conectada a cables que le hirían su cara con sus cintas, con gente que ni siquiera pronunciaba bien su nombre y a quienes no reconocía. Pero, sobre todo, sin sus amores: su esposo y sus hijos. Debió morir junto a Alicia que fue la primera persona que la acompañó al llegar a Colombia. Entre la muerte de mi papá y la de Alicia han pasado 16 años, tiempo suficiente para comprender sobre la vida y la muerte, para saber que la mejor decisión fue que ella muriera en casa. La muerte de papá fue en la finca, algo circunstancial; con Alicia pudimos asumir con grandeza la conciencia plena de la muerte. Cuando le pregunté que si ante una complicación quería que la llevara a una clínica, ella contestó sin dudarle: “No”. Eso fue suficiente para mí. Luego, hablamos en detalle del final, de su final y de su permiso para cremarla; todo esto con el corazón en la mano y la voz quebrada, y en su mirada solo agradecimiento.

Porque me aterraba la idea de tener que alimentarla por sonda gástrica, solicité el apoyo de DMD y allí doña Carmenza me dijo con toda la compasión del mundo: “Alicia no se va a morir porque no coma; es que no come porque se está muriendo”. Fue una conversación liberadora. Para mí, ese fue mi instante de lucidez, de conciencia, de evidencia.

Este apoyo, el cuidado paliativo y el acompañamiento espiritual nos permitieron asumir esta realidad: poder llorar y rezar y entender que lo mejor que podíamos hacer era acompañarla, abrazarla y besarla y decirle; ¡gracias! Sus amigos y todos a quienes cuidó estuvimos cerca, llorando cuando teníamos que hacerlo y a la vez tranquilos de estar acompañándola en este tránsito. Su cuerpo se fue apagando solito y pudimos tener conciencia de que ello estaba sucediendo: nosotros y ella. Así, nos fuimos despidiendo con lentitud, sin apresurarnos, sin llamar a la muerte, porque prepararse para morir no es irreconciliable con la vida; todo lo contrario, es celebrarla y despedirla bien.

Dominique Rodríguez Dalvard

viene de pg. 1

artículo: *Los niños y niñas...*

llevar a desconocer la titularidad de derecho a los NNA. Además, la Corte clarifica que la falta de regulación de un derecho fundamental no le quita su carácter de derecho ni determina su valor normativo ni vinculante. Reconoce que esta falta crea barreras y por ello en el pasado ha emitido directrices y fijado requisitos para que se pueda satisfacer este derecho. En consecuencia, ordena al Ministerio de Salud a crear una reglamentación que considere las particularidades en el caso de los NNA. Le ordena también disponer lo necesario, en el término de cuatro meses, para que los prestadores de los servicios de salud creen los Comités de Ética necesarios en los casos de los menores y debe proponer a los médicos un protocolo médico que servirá para la realización del procedimiento. Por último, le ordena presentar, en el término de un año, un proyecto de ley en el que se proponga la regulación del derecho fundamental a morir dignamente para mayores de edad y NNA, teniendo en cuenta los presupuestos y criterios establecidos en la jurisprudencia de esta Corte, y exhorta al Congreso de la República a regular, en el término de dos años, el derecho a morir dignamente tanto de adultos como de los NNA, teniendo en cuenta los presupuestos y criterios establecidos en la jurisprudencia de esta Corte. 



DMD Fundación Pro-Derecho a Morir Dignamente

Personería jurídica No. 892 de Minjusticia / NIT 860.350.514-5 / ISSN 0122-6029

Este boletín es publicado en abril y septiembre, gracias a la donación de la Fundación

Bolívar-Davivienda / Directora ejecutiva DMD: Carmenza Ochoa / Edición del boletín: Elvira

Salgado, voluntaria / Diseño y diagramación: Carolina Guzmán Restrepo